

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3<sup>50</sup>.  
(Pago adelantado.)

**PROPIETARIO**

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion*  
8, Sancho Abarca, 8.

**ANUNCIOS.**

Diez céntimos peseta linea  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Sección Religiosa.

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Simplicio San Pablo, San Lucio, y Santa Genara-  
doxia, y San Rosendo.

**CULTOS.**—Las misas conventuales en la Catedral. San Lorenzo y San Pedro  
a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 a 6 de la tarde.

**CORTE DE MARÍA.**—Visita a Nuestra Señora de Loreto en la Catedral, y San  
Lorenzo.

## Diversiones públicas.

**CAFÉ VEGA ARMIJO.**—Concierto para hoy 2 de Marzo de 8 y media a 11.

1.<sup>o</sup> Fantasía de Norma, Alard.

2.<sup>o</sup> Piedad Señor, aria de Stradela.

3.<sup>o</sup> Walses, Waldteufel.

4.<sup>o</sup> Un ballo in Maschera, Verdi.

5.<sup>o</sup> Polka de Chironi, B.

# DOÑA RAFAELA LANDA

## MATRONA TITULAR

Ha trasladado su domicilio a la calle  
del Coso alto, número 37, 2.<sup>o</sup>

## Sección de Noticias.

Con reiterada insistencia hemos llamado la atención recientemente de las autoridades para que pusieran coto á hechos criminales que hemos registrado en pocos días y á los desmanes de algunos estudiantes, desmanes que además de dar una idea muy poco favorable de los promovedores, podían llegar á producir consecuencias lamentables, como sucedió no hace muchos días con un pacífico y anciano labrador.

Hoy tenemos que excitar nuevamente á las autoridades para que de una vez dicten disposiciones enérgicas que, cumpliéndose, aseguren la tranquilidad de todo ciudadano honrado y eviten el espectáculo escandaloso, soez y con ribetes de miserable, que ayer presenciámos entre tres y cuatro de la tarde en el puente de la carretera de Barbastro. Una turba de chiquillos, capitaneados por cuatro ó cinco mozalbetes, dando rienda suelta unos y otros á los peores de los instintos y haciendo alarde de la impunidad que les daba la edad á la mayor parte de ellos, insultaron y lanzaron algunas piedras á los colegiales del Seminario, sin que éstos, á pesar de tan escandaloso atropello, contestaran á tales insultos, dando un ejemplo de prudencia y circunspección rayana, para nosotros, en la exageración, por más que la aplaudamos como la aplaudimos y que tal proceder elevándolos en el concepto de las personas sensatas les honra y honran á la vez al establecimiento en donde se instruyen y educan.

Pero como quiera que una canalla de la ralea de la de ayer, no siempre dará con personas pacíficas y de temple razonador, y pudieran muy bien dar lugar á que los atropellados se tomasen la justicia por su mano, si no se ponen correctivos á tales desmanes, es llegado el momento de que quien pueda y deba evite llegar á semejante caso, en el cual personas pacíficas, y nosotros los primeros, por dar lecciones de educación, pueden verse envueltas en un proceso, porque para darlas habrá de usarse necesariamente de una argumentación de estaca limpia.

Progresamos, esto es indudable, en todo, hasta en literatura.....  
pornográfica.

Antes, y había quien ponía el grito en el cielo, conocíamos el romance de ciego, en el que los literatos de bajo vuelo y de pretensiones valoradas en unas pocas perras chicas, exhibían la llama de su musa, en cuartetas ó quintillas de sabor de guindilla, que devoraban afanosamente nuestras clases populares.

Pero el progreso con su avasallante marcha ha derribado á esos vates del pueblo, sustituyéndolos con otros vates pomposamente apellidados literatos, y sepultando, casi del todo en el polvo del olvido el romance de ciego.

A estos literatos se debe hoy, á su prodigiosa inventiva, el periodiquito pornográfico, disfrazado exteriormente con el título de *cómico*; ese papelcito causante de verdaderos extragos en lo moral y físico de la gente joven é inexperta, á costa de la cual sácense la judía diaria aquellos explotándoles con el nuevo manjar de las pasiones, adobado con el

aperitivo de obscenos dibujos que completan la obra edificante y moralizadora de la tal prensa.

Algo han hecho las autoridades de Madrid, Barcelona y Zaragoza para cortar el creciente abuso de las citadas publicaciones cómicas, pero no ha sido suficiente valladar para impedir se propagasen por provincias.

A nuestra ciudad ya ha llegado la venéfica lectura de semejantes papelotes y lo grave es que circulan profusamente por las manos de gentes adolescentes casi niños, sin que, sepamos, la autoridad haya tomado disposición alguna que evite la libre propagación de esos periódicos pornográficos, é inmorales, tal vez por no haberse apercibido de esa nueva propaganda. Nosotros esperamos, que una vez apercibida la autoridad pondrá coto al abuso, prohibiendo en absoluto venta tan pernicioso como dañina.

---

El jueves próximo se verificará en el monasterio de Nuestra Señora de Loreto, una función de rogativa, para implorar al cielo haga desaparecer el estado de sequía que impera en el tiempo y tanto daño esta causando, á cuyo acto concurrirá procesionalmente siete pueblos, los siete lugaraces, llevando cada uno de éstos una efigie del Redentor.

Un R. P. Jesuita está encargado del sermón. La función será á las 8 de la mañana.

---

Hoy á la madrugada, ha contraído enlace matrimonial nuestro querido amigo, el médico militar, D. Enrique Arizón, con la bella y discreta señorita D.<sup>a</sup> Ignacia Luisa Diez y Lapetra.

A la ceremonia nupcial, celebrada en la parroquial de Santo Domingo y San Martín, ha asistido numeroso y muy selecto concurso, que después de terminada aquella, ha sido espléndidamente obsequiado con un delicado lunch, servido irreprochablemente en el hotel de la Unión.

El nuevo matrimonio ha partido en el tren de Barcelona para la villa de Grañén, residencia del hermano del novio y amigo nuestro D. José Arizón, para desde allí trasladarse á Zaragoza esta tarde y pasado mañana á Madrid, donde pasará sus primeros días de casados el nuevo matrimonio al que deseamos completa Inna de miel y felicidades sin cuento.

---

El barómetro vuelve á señalar altas presiones. A pesar de esto, el cielo muestra señales de lluvia, cruzando por él espesas nubes.

La temperatura ha bonificado bastante.

---

Hoy no ha llegado á nuestro poder el servicio de nuestro correspondiente en la Corte.

Paciencia y que no se repita.

---

La Srta. D.<sup>a</sup> María del Rosario Ximénez de Embún y Jordán de Urriés, ha fallecido en Zaragoza.

---

Para desempeñar la escuela de niñas de Jaca ha sido nombrada la maestra D. Antonia Claver.

---

La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha publicado en el *Boletín* de la provincia, el acuerdo para contratar la conducción diaria á caballo ó en carruaje de cuatro ruedas, del correo, desde la oficina de ramo de la villa de Sariñena á la estación ferrea del mismo punto y vice-versa.

La subasta tendrá efecto el día 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo, ante el señor Gobernador de la provincia y el alcalde de Sariñena, asistidos de los respectivos Administradores de Correos de ambas partes.

---

Según leemos en *El Pirineo Aragonés* de Jaca, existe el pensamiento de establecer durante la época estival, un servicio de carruajes que recorrerá el trayecto de Plamplona á los baños de Panticosa y vice-versa.

---

Ha quedado aplazado, para ocasión mejor, el viaje á Zaragoza del Sr. Salmerón.

---

El padre del eminente pintor aragonés Sr. Pradilla, D. Miguel Pradilla, ha fallecido en su pueblo de Villanueva de Gállego, de donde nunca quiso salir á pesar de las reiteradas instancias de su hijo.

---

De hoy á mañana llegan á nuestra ciudad los comisionados militares para la saca de quintos del presente reemplazo.

---

Puede darse como hecho consumado la vuelta de Zorrilla y los emigrados á España.

Hoy han debido llegar á Madrid varios de los que pasaron á Biarritz á las conferencias.

Dice un telegrama que los zorrillistas van á pactar pronto una coalición con los piistas y salmeronianos y que se cree probable esa coalición sea extensiva también á los posibilistas.

---

La pequeña isla de la Chroma, frente á la costa de Dalmacia, que es renombrada por su vejetación tropical y que pertenecía al desgraciado príncipe Rodolfo, ha sido regalada por el emperador de Austria á los frailes dominicos de Ragusa, con una renta anual de 2.000 florines.

Está legado á la historia de esta isla el recuerdo de que Ricardo Co-razón de León naufragó en ella á la vuelta de la Tierra Santa, y en conmemoración de su escape milagroso fundó en la misma un cementerio que fué abandonado más tarde por la comunidad, habiendo sido atacado frecuentemente por los piratas, lo que hizo imposible su conservación.

En estos últimos años la isla vino á ser propiedad del emperador Francisco José, de cuyas manos ha pasado á los frailes dominicos hace pocos días.

La Cámara de diputados ha resuelto ayer tarde, de plano y radicalmente, una cuestión que venía preocupando grandemente la opinión pública y que afecta á muchos millares de personas.

Por 330 votos contra 144 ha declarado ilegal la práctica de hacer apuesta en las carreras de caballos.

Estas apuestas constituían el vicio dominante en Francia y eran causa de mucho mayor número de ruinas que el juego.

Suprimidas las apuestas desaparecerán inmediatamente los *book-makers* de las carreras y las personas que crucen apuestas serán perseguidas como contraventores de la ley.

El acuerdo de la Cámara ha sido tomado al votarse un proyecto de ley reglamentando las apuestas mutuas en las carreras de caballos y sometiénolas á un impuesto elevadísimo.

La supresión de las apuestas es comentadísima en todo París.

Témese que afecte muy seriamente á la prosperidad de las carreras de caballos, y que éstas no tardarán en quedar muy reducidas en número por falta de público.

Un millonario americano ha muerto repentinamente en Mónaco, en el momento de estar jugando en una célebre casa de juego.

En la actualidad funcionan allí ocho mesas de ruleta.

Existe en Barbastro el reloj que sirvió al conde de Aranda para consultar la hora en que había de poner á la firma de Carlos III el decreto de expulsión de los jesuitas de España.

Dicha alhaja, de mucho merito artístico y de gran valor, tanto por su antigüedad como por ser de oro. La esfera está sin tapa, resguardada sólo por un crisial.

El dueño es el notario de aquella ciudad D. Simón Laclaustra, cuya esposa descende del célebre conde, ministro de Carlos III, existiendo la particularidad de que esta alhaja ha pasado de suegros á yernos, en lugar de padres á hijos como era más natural.

Copiamos del *Diario de Barcelona*:

«Se han adquirido en Italia y Alemania gran número de ejemplares, en distintas materias, reproducción de celebrados objetos artísticos existentes en los principales museos. Estos ejemplares van destinados al Museo Municipal de Reproducciones y han sido adquiridos en Nápoles, Florencia, Roma, Venecia, Viena, Berlín y Dresde por D. Salvador Sanpere y Miquel, que al intento lleva comisión del Ayuntamiento y de la Junta municipal que tiene á su cargo la organización del citado Museo. Además de las reproducciones en loza vidriada, se han comprado en Nápoles copias de vasos etruscos y griegos, de bronce de Pompeya y Stabies y vaciados en yeso de algunas estatuas del Museo nacional; en Venecia copias de ejemplares de vidrio, hechos en la misma materia por la Compañía «Venecia Morano» y por la casa Salviati; y en Alemania facsímiles de marfiles y de trabajos de orfebrería y vaciados en yeso de estatuas y bajos relieves antiguos. Además en Italia se han hecho contratos para obtener vaciados de importantísimos monumentos, entre ellos el de Collecci de Venecia.»

Al propio tiempo la Comisión ejecutiva del Museo se ha ocupado en elegir los trozos de monumentos arquitectónicos de España que convenga reproducir, vaciándolos en yeso. La Comisión desea que en primer término se vacien fragmentos de edificios de Cataluña, Aragón y Valencia. Es muy probable que se empezará por la fachada de la catedral de Tarragona, cuya puerta principal con los apóstoles, tímpano y machones se reproducirá por completo, reproduciéndose un ángulo del claustro románico de San Cugat del Vallés. Trátase también de hacer otro tanto con los sepulcros de los reyes D. Jaime II y D. Pedro III de Santas Creus, con la portada de la iglesia de Agramunt ó una de las de la catedral antigua de Lérida, con el trascoro de La Seo de Zaragoza, con uno de los lados del patio de Los Infantes y con alguno de los magníficos aleros de antiguas casas de la propia ciudad, con la galería de la Lenga, con la puerta del Palau y con la portada de la casa del marqués de Dos Aguas en Valencia. Estos trabajos se irán realizando á medida que lo permitan las consignaciones del Museo y los operarios de que puede disponer la Comisión ejecutiva para ejecutarlos.»

---

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el 20 de Junio próximo dén principio los exámenes de ingreso en la Academia general militar para la admisión de 30 alumnos, descontando de este número las plazas que se reservan á los distritos de Ultramar, que son 24 para Cuba, 18 para Filipinas y 12 para Puerto Rico.

En la convocatoria actual se exigirá como condición precisa, á todos los jóvenes que aspiren á tomar parte en ella, la presentación de certificados universitarios de aprobación en todas las asignaturas que constituyen el bachillerato en artes, sin que sea obligatoria la exhibición del título de bachiller.

---

En la *Gaceta* del domingo 22 de Febrero se publica, por el ministerio de Ultramar, la instrucción para llevar á efecto el pago de los abonos de Cuba anteriores á 1.º de Julio de 1882.

El artículo 8.º dice así:

«Al aspirar el plazo para la representación de créditos, ó sea á las doce de la noche del 21 de Junio de 1891, se constituirán en la inspección de la Caja general de Ultramar, (ministerio de Guerra) los subsecretarios de los ministerios de Guerra y Ultramar, el inspector de dicha Caja y el jefe del negociado de conversión de la misma, y dispondrán que se cierren los libros de recibo, firmando todos ellos esta diligencia en los libros mismos, y tomando nota del importe de los créditos presentados para comunicarlo oficialmente á los dos ministerios referidos.

Los créditos que no se presenten dentro de dicho plazo quedarán cauducados, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 3.º del apartado 2.º del artículo 14 de la ley de 18 de Junio de 1890.»

Como son muchos los acreedores que residen en todos los pueblos de España, deben fijarse en el artículo anterior y los demás de la mencionada instrucción, que detallan la forma de la distribución de los cinco millones de duros destinados á esa atención.

Describen desde el Cairo detalles sobre las antigüedades descubiertas en Luxos últimamente.

Ya se han abierto tres galerías, situadas á unos cuarenta y ocho piés de profundidad.

Una de ellas se encontró vacía; las otras contenían 154 momias en perfecto estado de conservación, de las cuales 149 pertenecen á la duodécima dinastía, y dos de la décima novena.

También existían 110 cajas conteniendo estatuas pequeñas, 77 papiros y estatuas grandes de Isis, Neflis y Osiris, con otros tesoros de gran valor.

El hallazgo total ha sido convenientemente empaquetado para ser trasladado al Cairo, después de haberse hecho un minucioso inventario de él.

Cuando el general francés Boisdeffre, representando á su nación, asistió á las grandes maniobras militares en Rusia, el emperador Guillermo de Alemania entabló con él una discusión sobre el empleo de la caballería en la guerra.

Boisdeffre dijo que Aníbal y Napoleón, habían sido los más extraordinarios *manejadores* de hombres y de caballos.

Para sostener esta opinión el general francés, comentaba las cargas decisivas llenas de sabias combinaciones en la batalla de Canas.

Guillermo II replicó con viveza:

—Soy de la misma opinión, de tal manera, que por eso he hecho de las guerras púnicas un estudio especial. No he podido darme verdadera cuenta de la táctica de Aníbal más que rehaciendo los planos de las batallas por mí mismo.





La solicitud deberá expresar con la debida claridad los siguientes datos con relación al causante de la herencia.

- 1.º Nombre y apellidos.
- 2.º Su naturaleza y última vecindad.
- 3.º Su estado civil.
- 4.º Nombres de sus padres.
- 5.º Día y lugar en que ocurrió el fallecimiento.
- 6.º Las noticias adquiridas acerca de si había otorgado ó no algún acto de última voluntad, y caso afirmativo, en qué fecha y ante qué notario.

Con la solicitud entregarán además un timbre móvil de la clase 11.ª y un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª y acompañarán el certificado de fallecimiento al solo efecto de que el notario que la dé curso, después de cerciorarse de la exactitud de los datos expresados en la instancia, ponga al pié de ésta una nota redactada en los siguientes términos:

NOTA. Visto el certificado de defunción de D..... á quien se refiere la precedente instancia, se devuelve aquél al interesado y se remite esta á la dirección general una póliza de la clase 11.ª y un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª

(Fecha y firma.)

Ni por esta nota ni por la remisión á la dirección general se devengarán derechos.

Por el primer correo y sin necesidad de comunicación alguna, remitirá el notario á la dirección la solicitud, timbre y papel de pagos, bajo sobre de oficio.

No pudiendo expedirse certificaciones mientras no se reciban en la dirección los datos completos de los actos de última voluntad, otorgados con anterioridad á la fecha del fallecimiento de la persona á que ellas hayan de referirse; y estando dispuesto en el real decreto de 19 del actual que esos datos se remitan por los decanos en los días 1.º y 16 de cada mes, los notarios cuidarán de no dar curso á las solicitudes que se les entreguen, si el fallecimiento fuere tan reciente que no sea posible que en la dirección obren todos los datos necesarios para que pueda expedirse el certificado.

Tampoco darán curso á las solicitudes que no contengan los datos expresados anteriormente, si constaren en el certificado de defunción, ni á las que no se acompañen el timbre y el papel de pagos del Estado.

---

El sepulturero de Alcaudete (Jaen) ha resultado un pájaro de cuenta.

El Dicho sujeto, que habitaba en la capilla del camposanto, venía sustrayendo grandes cantidades de aceituna, la que encerraba en los osarios, tapándola con lápidas de los mausoleos.

En una cripta situada en el centro del cementerio se encontraron seis fanegas de aceituna, que fué recogida por la autoridad, siendo detenido el enterrador y dos mujeres que con él viven.

---

Cuenta *La Unión Mercantil*, de Málaga—y va de cuento—que noches pasadas uno de los guardias que se retiraba á su domicilio bastante tarde, después de haber llevado á cabo un servicio extraordinario, encontró sentado á la puerta de su casa, en la calle de Jaboneros, á un hombre. Por si se trataba de algún individuo sospechoso, lo registró no encontrándole armas de ninguna clase.

—¿Qué hace V. ahí?—le preguntó.

—Si yo vivo en esta casa—le contestó el ciudadano tímidamente.

—Entonces ¿por qué no llama V. y entra siendo tan tarde?

—Porque me da miedo.

—¿Miedo! ¿Y de quién?

—De mi mujer. Como me he retrasado en venir, temo que me suceda lo que otras noches cuando me entretengo con los amigos, que luego mi mujer me araña y hasta me muerde.

El infeliz refirió detalladamente sus cuitas domésticas, y el guardia tuvo que llamar y acompañarle para que su mujer no le pegara. En cambio hay en Málaga otros maridos que no acarician más que á bofetones.

En la línea de Madrid á Alicante ha ocurrido un hecho escandaloso por lo audaz, que pudo tener consecuencias fatales por las condiciones de la víctima y que pone de manifiesto la falta de seguridad que llevan los viajeros en los trenes de esta bendita tierra.

Caminaba anteanoche á todo andar el tren-correo que había salido de Alicante á las tres de la tarde, entre la estación de Alpera y la de Almansa; de pronto abriose ruidosamente la portezuela de un departamento de primera clase, donde viajaba una señora sola, una hermana de la Caridad. El asaltante, puñal en mano, acometió á la indefensa religiosa, quien, más muerta que viva, entregó al bandido unas cuantas monedas que llevaba en el bolsillo.

El ladrón escondió el puñal después de guardarse el dinero, y por el estribo del tren desapareció tranquilamente. La pobre hermana de la Caridad, acongojada, dió parte de lo ocurrido al llegar á la estación de Almansa, donde se traspordó á otro departamento que ocupaba un matrimonio.

En aquella estación se telegrafió á las demás, y cuando el tren llegó á Albacete lo esperaba un capitán de la Guardia civil con algunos individuos del cuerpo. El oficial, que no desmintió por cierto la proverbial galantería de los soldados españoles, procuró tranquilizar á la pobre hermana de la Caridad y mandó después que uno de sus subalternos le tomase la correspondiente declaración.

Prestola ella, oyó algunas afectuosas palabras de consuelo que le prodigaron los guardias civiles y un señor, que suponemos sería individuo de la justicia, porque usaba el sombrero de copa alta que, en capitales como Albacete, suele ser (fuera de las grandes solemnidades) del uso exclusivo de magistrados y jueces, el telégrafo volvió á ser puesto en movimiento, los viajeros se entretuvieron un rato comentando el hecho... y se acabó.

Probablemente la hazaña del bandido, que tuvo la mala suerte que presidió á la primera de Gil Blas cuando lo metieron á salteador de caminos, quedará impune; á pesar de los buenos deseos de la Guardia civil porque la experiencia nos ha enseñado á temerlo.

*Mes de Marzo.*—Tercer mes de nuestro año y primero que fué del antiguo año romano. Cuando Rómulo creó su año, le dividió en diez meses, y al primero le dió el nombre de *Marte* dios de la guerra, de quien se creía hijo.

Ovidio supone que la razón que tuvo Rómulo para empezar su año por este mes fué porque es la época en que la naturaleza principia á animarse y á cambiar de semblante.

Cuando su sucesor Numa añadió al año los dos meses de Enero y Febrero, el de Marzo pasó á ser el tercero.

Aunque tenía este mes el nombre del dios Marte, los romanos le dieron á Minerva por su divinidad tutelar.

Entre todos los pueblos dedicados al sabeismo, ó culto de los astros, era sagrado este mes y durante él celebraban varias fiestas religiosas.

Marzo era considerado como de mal agüero para la celebración de las bodas.

Este mes se hallaba simbolizado con un hombre cubierto con una piel de lobo, con alusión á la loba que crió á Rómulo y á Remo fundadores de Roma. Colocaban cerca de él un macho cabrío ó sea el signo de Aries que corresponde á este mes, una golondrina y un vaso lleno de leche; todo lo cual, junto con la yerba que principia á verdear, indica el retorno de la primavera.

Los iconólogos modernos le representan bajo un aspecto fiero y adornado de un casco y de un vestido de color de tierra, para indicar que todavía no se halla enteramente cubierta de verdura. El signo de Aries ó el carnero dicen que se le dió á éste mes por porque es animal muy valiente ó fuerte por delante ó avanzando, y muy débil por detrás: símbolo del sol que, débil en un principio, va aumentando y adquiriendo progresivamente mayor grado de calor. La guirnalda que circuye el signo, indica la primera verdura que cubre la tierra, y un buey que ara, anuncia la siembra que se hace este mes.

Este mes está consagrado por los cristianos á *San José* cuya fiesta se celebrará el día 19.

## LA IGLESIA Y LA USURA.

La Iglesia católica celosa siempre por conservar puro é inmaculado el depósito sagrado de la verdad moral y religiosa y por mantener con firmeza la disciplina, es siempre el arca de salvación en todos los órdenes.

La Iglesia católica condena la usura que es la desgracia de numerosas familias y como caso concreto, aparte de las declaraciones doctrinales ya conocidas, he aquí lo que ha ocurrido en Galicia.

Ante el tribunal eclesiástico de Orense se ha instruído un expediente

canónico contra D. Juan Antonio Conde, acusado de haber defendido la usura, calificándola de lícita; de haber llevado, antes y después y con escándalo general, estas censurables teorías á la práctica, facilitando cantidades á préstamo, y á subido rédito, y de haber desoído las paternales amonestaciones del Sr. Obispo, ante quien prometió corregirse, sin que, á pesar de ello, hubiera renunciado á defender y practicar la usura.

El fiscal de dicho tribunal eclesiástico ha pedido que el Sr. Conde haga retractación completa de sus doctrinas para reparar el escándalo que ha dado; y, entre otras penas gravísimas, que no se le administren los sacramentos de confesión y comunión, ni se le dé sepultura eclesiástica mientras no se devuelvan los frutos mal adquiridos con sus usuras; que no pueda testar ni ser lícito á católico alguno ser testigo de su testamento si lo hiciere, y, finalmente, que proceda se le impongan las costas de este proceso por su obstinación y mala fe en defender sus doctrinas y desprecio de la autoridad aumentando las usuras, sabiendo que por esto se le estaba procesando.

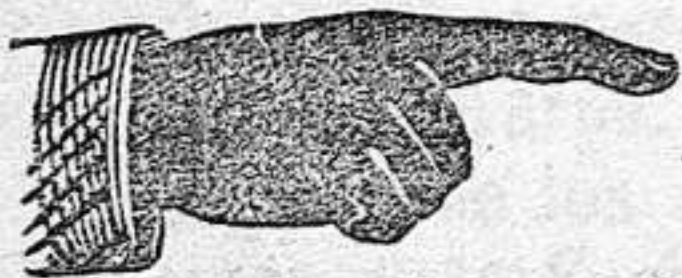
Este ejemplo y este escarmiento lo hacemos público para que se vea cómo el catolicismo condena la avaricia y la usura, y siempre es la protección de los débiles y de los menesterosos.

## ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Días 28 de Febrero y 1.º de Marzo

BAROMETRO en milímetros.		TEMPERATURA la sombra.		DIRECCION DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
725,2	725,0	9,9	-1,2	Este.	Este	Cub.º	Cub.º	»
726,5	726,0	16	0,7	S. E.	S.S.E.	Desp.º	Desp.º	»

# ANUNCIOS



## Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja doce reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2. botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En Zaragoza, Rios hermanos, Coso 33, y demás boticas y droguerías.—En Huesca, Rayón, Camo, etcétera.

**Local sin igual.** Se a quila. Mide treinta metros de largo por doce de ancho.

Razón Coso alto 2. Barbería.

# COLEGIO DE SAN LUIS COSO ALTO 75, HUESCA

Se dá en este Establecimiento la 1.<sup>a</sup> enseñanza en toda su extensión y repasos á los de la 2.<sup>a</sup>. Lecciones de francés, dibujo, música y demás asignaturas de adorno. Sección especial para la enseñanza de sordomudos y de ciegos. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

DIRECTOR,

D. CASIMIRO PARDO Y BELIO, MAESTRO NORMAL.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.*—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.--MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## AMA

### DE CRIA.

Las personas que necesiten una de completa confianza, garantizándose su conducta, y demás circunstancias, pueden dirigirse á la administración de este periódico en la seguridad de que sus deseos quedarán satisfechos.

## NODRIZA

En la calle de Sobrarbe, número 21, hay una casada, de nueve días de leche, que desea criar en casa ó fuera de los padres del niño.

# AL BRASIL

PASAJE GRATIS

PARA EL DÍA 20 DE CADA MES.

Desde Huesca ó Barbastro en donde á familias labradoras se paga el ferrocarril para todos sus individuos á Barcelona quedando en completa libertad de acción al desembarque.

Las familias de artesanos o individuos sueltos, se han de pagar el tren.

Además, han de inscribirse en esta Agencia á cargo de *don Mariano Frago*, con **OCHO** dias de anticipacion, para entregarles el billete de embarque y enterarlos, de los derechos que les concede el Gobierno Brasileño.

Documentos que han de presentar en las Agencias para embarcar.

Certificado de buena conducta y del oficio, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta, ó certificado de haber cumplido la Ley de Quintas.

LAS FAMILIAS DEBEN ESTAR CONSTITUIDAS.

Marido y mujer, con ó sin hijos ó hijastros.

Viudo ó viuda, con hijos ó hijastros.

Abuelo ó abuela, con sus descendientes.

Los cónyuges (marido y mujer) sin hijos, deberán ser aptos para el trabajo y no exceder de 45 años.

Hombres solos, llevando certificado de ser labradores.

Para más informes dirigirse á la agencia

ZARAGOZA

DON TEODORO DUCAY.-San Clemente 2, bajos.

EN ESTA PROVINCIA

DON MARIANO FRAGO, MERCADO NUEVO NÚMERO 12, 3.º—HUESCA.

En Barbastro, D. Pablo Ferran.

En Jaca, D. José Gavin.

SUB-AGENCIAS. En Fraga, D. Francisco Barrafon.

En Graus, D. Agustín Lagüens.

En Ayerbe, D. Gabriel Lizabe.

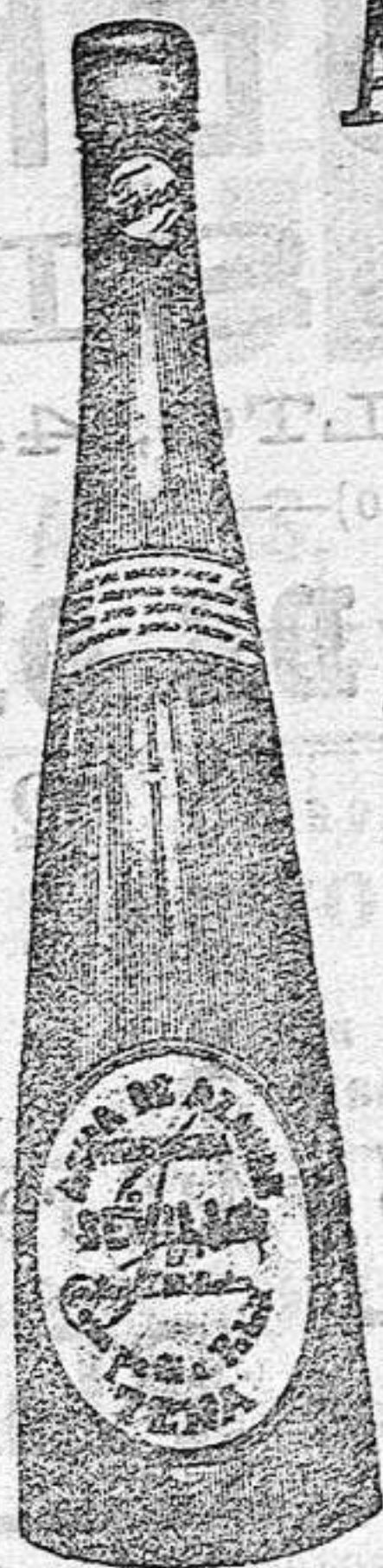
En Sariñena, D. Juan Basol.

NOTA.—Para Buenos Aires, no hay pasajes gratuitos, tan solo se conceden para el Brasil, además de pagarles el ferrocarril á Barcelona.

MODELACIÓN IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.

Impresiones comerciales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



## AGUA DE AZAHAR

DE LA  
COMPAÑIA FABRIL TENA  
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes  
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes  
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía  
fabril TENA de Sevilla, es el medicamento  
más seguro, sencillo y eficaz para combatir  
todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura  
ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó  
agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente  
el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar  
al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES  
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La  
Giralda de Sevilla y la firma TENA en  
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-  
fumerías y Droguerías de toda España.



En Huesca: al por mayor, D. Mariano Miravé.

## A LOS PROPIETARIOS Y ALBAÑILES.

### BALDOSA HIDRÁULICA SUPERIOR.

Esta baldosa ofrece sobre todas, ventajas y utilidades. No despide polvo y conserva el mismo brillo siempre. Con ella se hacen desde los más sencillos embaldosados, hasta los pavimentos de las más suntuosas moradas. Pueden elegirse infinidad de dibujos de gran gusto y magnificencia imitando maderas y haciendo juego con los muebles de las habitaciones. Para su colocación y conservación no ofrece ningún trabajo y puede adquirirse con relativa economía.

Para ver el muestrario y hacer los encargos, dirigirse á la Administración de este periódico.

Arriendo.—Se hace del piso 2.º de la casa número 28 de la calle de D.ª Petronila.—En el principal de la misma casa informarán.

# RELOJERÍA

## DE ALSINA

COSO ALTO, 4.

—(o) (o)—

### •• COMPRA DE ORO ••

Isabel. . . . .	5 1/2 por 100
Onzas. . . . .	3 1/4 por 100
Alfonso. . . . .	2 por 100

Duros Isabel 18 y 1/2 reales.

## SE TOMA EL PLATINO

En el taller de carpintería

## DE LECHA Y VALDELOU

*Plaza de San Félix núm. 1*

se construye todo lo concerniente al oficio á precios sumamente económicos.

un m.

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 2, 9'25 mañana.

Han estallado grandes huelgas de obreros en los Doks de Londres resultando muchos heridos.

Dáse como seguro se hallan de acuerdo para firmar la coalición republicana los Sres. Zorrilla, Pi y Salmerón, con exclusión de los posibilistas. — M.